



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JUAN PABLO II**

Reconocida oficialmente por la secretaria de Educación Municipal según las resoluciones N° 636 del 23 de abril de 2007 y la N.º 336 del 12 de agosto de 2021, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial, Arte y Media Académica



*Volando con calidad  
hacia la  
excelencia!*

## ACTA DE LIQUIDACION

<b>INSTITUCION EDUCATIVA:</b>	<b>JUAN PABLO II</b>
<b>CONTRATO:</b>	No. 1151.20.3.007-IEJP II-2024
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	“SUMINISTRO DE 3 VIDEO BEAM PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA”
<b>CONTRATISTA:</b>	DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S
<b>SUPERVISOR:</b>	Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES
<b>VALOR:</b>	SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 6.069.000)
<b>PLAZO:</b>	CINCO (05) DIAS CALENDARIO
<b>FECHA DE INICIO:</b>	21 DE AGOSTO DE 2024
<b>FECHA TERMINACION:</b>	27 DE AGOSTO DE 2024
<b>FECHA DE LIQUIDACION:</b>	26 DE AGOSTO DE 2024

Entre los suscritos, LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II, la empresa DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S., persona jurídica con NIT 901.116.487-0, en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO No. 1151.20.3.007-IEJP II-2024 del objeto de la referencia, previas las siguientes:

## CONSIDERACIONES

1. El día 16 de agosto de 2024, La institución Educativa, suscribió el contrato de suministros No. 1151.20.3.007-IEJP II-2024 con la empresa DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S., por valor de SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 6.069.000), cuyo objeto es “SUMINISTRO DE 3 VIDEO BEAM PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA”.
2. El contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000022 y Registro Presupuestal No. 000021 por valor de SEIS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$ 6.069.000), con la Garantía Única constituida por EL CONTRATISTA a favor de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II contenida en la Póliza No. 465 47 994000010669 expedida por ASEGURADORA DE COLOMBIA aprobada con fecha 21 de agosto de 2024 mediante la Resolución No. 1151.13.1.07.
3. Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
JUAN PABLO II**

Reconocida oficialmente por la secretaria de Educación Municipal según las resoluciones N° 636 del 23 de abril de 2007 y la N.º 336 del 12 de agosto de 2021, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial, Arte y Media Académica



*Volando con calidad  
hacia la  
excelencia!*

### ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

1. Valor Total del Contrato	\$6.069.000	
2. Valores cancelados al CONTRATISTA:	0	\$6.069.000
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA	0	0
4. Saldo a favor de la Institución	0	0
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$6.069.000</b>	<b>\$6.069.000</b>

Por lo anterior se,

### DETERMINA

LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1151.20.3.007-IEJP/II-2024, suscrito entre la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II** y **DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S.**, teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES  
Contratante y supervisor

GIOVANNI ANDRES JARAMILLO  
Contratista